

ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA BALANZA DE PAGOS Y DE LA POSICIÓN DE INVERSIÓN INTERNACIONAL

I. BALANZA DE PAGOS

I.1. Marco analítico, conceptos, definiciones y clasificaciones

- Definición: La Balanza de Pagos es el estado estadístico que resume de manera sistemática las transacciones económicas de residentes de Bolivia con el resto del mundo, durante un período específico.
- Marco Analítico: La Balanza de Pagos es compilada por el Banco Central de Bolivia (BCB), siguiendo las directrices de la quinta edición del Manual de Balanza de Pagos (MBP5) del Fondo Monetario internacional (FMI).
- Sistema de clasificación: La clasificación que se utiliza para compilar la Balanza de Pagos es la establecida en la MBP5, considerando las categorías más importantes: Cuenta corriente: exportaciones e importaciones de bienes, exportaciones e importaciones de servicios (transportes, viajes y otros servicios), renta (del trabajo y de la inversión) y transferencias corrientes; Cuenta capital y financiera: transferencias de capital, inversión directa, inversión de cartera, otra inversión, y activos de reserva. Una clasificación analítica se presenta en los boletines estadísticos, y en el Boletín del Sector Externo se presentan los componentes normalizados.

I.2. Alcance de los datos

- Cobertura: Los datos de Balanza de Pagos comprenden las transacciones de residentes de la economía boliviana con no residentes¹, y abarcan todo el

territorio económico de Bolivia². No se incluye estimaciones por contrabando de mercaderías.

- Periodicidad: Los datos son compilados trimestralmente y divulgados en las siguientes publicaciones del BCB: Boletín Mensual, Boletín Estadístico (trimestral), Boletín del Sector Externo (semestral), Memoria Anual del BCB, y a partir de noviembre de 2003, en la página web del BCB (www.bcb.gov.bo).
- Puntualidad: Datos trimestrales preliminares 45 días después de finalizado un trimestre en la página web del BCB.

I.3. Convenciones contables

- Momento de registro: Las estadísticas de Balanza de Pagos se compilan en base devengado, con alguna excepción como en el caso de los ingresos recibidos por renta que se registran en base caja.
- Conversión a la unidad de cuenta: Las transacciones son registradas y publicadas en dólares estadounidenses. Para las conversiones de moneda se utiliza el tipo de cambio del día de la transacción. Para los activos de reserva se considera un tipo de cambio fijo en el caso del DEG y un precio fijo en el caso del oro.
- Valoración: De manera general, la valoración de transacciones se basa en el valor de mercado. De manera alternativa, se utilizan valores contables.

¹ El concepto de residencia no se basa en criterios de nacionalidad ni jurídicos, sino en el criterio de centro de interés económico del sector que interviene en la transacción. Se dice que una unidad institucional tiene un centro de interés económico en un país si ya ha realizado en él actividades económicas y transacciones a escalas significativas durante un año o más, o tiene intenciones de hacerlo.

² El territorio económico de un país corresponde al territorio geográfico administrado por un gobierno dentro del cual circulan libremente personas, bienes y capital.

I.4. Fuentes de los datos básicos

Para la elaboración de la Balanza de Pagos, el BCB utiliza tanto fuentes propias como externas, provenientes principalmente de registros administrativos y encuestas.

- **Bienes:** Estadísticas de comercio exterior proporcionadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE), las que a su vez se basan en información proveniente de la Aduana Nacional.
- **Servicios:**
 - Transporte: Encuestas del BCB a líneas aéreas locales e internacionales y transporte internacional terrestre.
 - Viajes: Encuesta realizada a través de un convenio interinstitucional entre el BCB, INE y el Viceministerio de Turismo.
 - Comunicaciones: Datos de la Superintendencia de Telecomunicaciones, empresas de comunicaciones, y empresa de correos.
 - Seguros: Datos de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS).
 - Servicios financieros: Reportes elaborados por el BCB, en base a estados financieros de los bancos.
 - Servicios de gobierno: Débito: BCB; asignación de divisas al Ministerio de Relaciones Exteriores para el funcionamiento de embajadas y consulados de Bolivia en el exterior. Crédito: Estimaciones BCB; en base al número de embajadas y consulados extranjeros en Bolivia.
- **Renta:** Remuneración de empleados: Información proporcionada por la Dirección Nacional de Migraciones y la Dirección de Empleo y Salario del Ministerio de Trabajo. Renta de la inversión: BCB, SPVS y Encuesta de inversión extranjera directa (IED) realizada a través de un convenio interinstitucional entre BCB, INE, Viceministerio de Inversión y Privatización (VIP) y Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB).

- **Transferencias corrientes:** Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE), sistema bancario, empresas de transferencia electrónica de dinero, organismos internacionales, embajadas, consulados y otras fuentes.
- **Transferencias de capital:** BCB y otras fuentes.
- **Inversión directa:** Desde 1998, encuesta de IED.
- **Inversión de cartera:** BCB, Sistema Financiero y empresas privadas.
- **Otra inversión:** BCB, SBEF, Banco de Pagos Internacional (BPI) y otras fuentes.
- **Activos de reserva:** BCB (balance monetario).

I.5. Ajustes en las prácticas de compilación

- **Bienes:**
 - Importaciones: Se realizan ajustes a las cifras de importaciones del INE, por concepto de aeronaves alquiladas (que se reclasifican en servicios como arrendamiento operativo) y vehículos internados ilegalmente en gestiones anteriores.
 - Exportaciones: Se realizan ajustes a las cifras de exportaciones del INE, deduciendo al valor CIF oficial los gastos por fletes, seguros y otros para obtener el valor FOB. Se adiciona reparación de bienes.
- **Otra inversión:** Los datos de la encuesta de IED se completan con los del sistema bancario (información de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (SBEF)). Los datos del servicio de deuda externa pública se ajustan con el alivio de deuda. Los datos de deuda externa privada excluyen créditos intra-firma que forman parte de la IED.

I.6. Otros aspectos

- **Ajuste estacional:** Los datos no se ajustan estacionalmente.

II. POSICIÓN DE INVERSIÓN INTERNACIONAL

II.1 Marco analítico, conceptos, definiciones y clasificaciones

- Definición: La Posición de Inversión Internacional (PII) de Bolivia es el balance general de las tenencias de activos y pasivos financieros de residentes de la economía boliviana frente al exterior.
- Marco analítico: La PII es compilada por el BCB, siguiendo las directrices de la MBP5 del FMI.
- Clasificación: La clasificación que se utiliza para compilar la PII es la establecida en la MBP5, considerando las categorías más importantes: inversión directa, inversión de cartera, otra inversión y activos de reserva.

II.2 Alcance de los datos

- Cobertura: Los datos de la PII comprenden las transacciones de residentes de la economía boliviana con no residentes, y abarcan todo el territorio económico de Bolivia.
- Periodicidad: Los datos son compilados trimestralmente y divulgados en las siguientes publicaciones del BCB: Boletín del Sector Externo (semestral), Memoria Anual del BCB, y a partir de noviembre de 2003, en la página web del BCB (www.bcb.gov.bo).
- Puntualidad: Datos trimestrales preliminares 45 días después de finalizado un trimestre en la página web del BCB.

II.3 Convenciones contables

- Momento de registro: Las estadísticas de la PII se compilan en base devengado.
- Conversión a la unidad de cuenta: Las transacciones son registradas y publicadas en dólares estadounidenses.

Para las conversiones de moneda se utiliza el tipo de cambio de fin de período.

- Valoración: De manera general, la valoración de transacciones se basa en el valor de mercado. De manera alternativa, se utilizan valores contables.

II.4 Fuentes de los datos básicos

Para la elaboración de la PII, el BCB utiliza tanto fuentes propias como externas, provenientes principalmente de registros administrativos y encuestas.

- Inversión extranjera directa: Encuesta IED, SBEF y estimaciones BCB.
- Inversión de cartera: BCB, Sistema Financiero y empresas privadas.
- Otra inversión: BCB, SBEF, BPI y otras fuentes.
- Activos de reserva: BCB (Balance Monetario).

II.5 Prácticas de compilación (ajustes, métodos de estimación y técnicas de revisión cruzada)

- Inversión extranjera directa: Los saldos de IED se obtienen mediante la acumulación de flujos netos de IED (IED bruta menos desinversión por retiros de capital, amortización de créditos intrafirma ó venta de participación extranjera a inversionistas locales), que se obtienen de la encuesta de IED, estados contables de las entidades financieras y estimaciones del BCB para períodos anteriores a 1996.
- Otra inversión: Los saldos de deuda externa correspondientes a créditos intrafirma se excluyen del saldo de la deuda externa privada y se consideran como parte de IED.

II.6 Otros aspectos

- Ajuste estacional: Los datos no son ajustados estacionalmente.